

## VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:28 horas (cinco de la tarde con veintiocho minutos) del miércoles 28 de febrero del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Aprobación del acta anterior correspondiente a la Trigésima Sesión de Cabildo Ordinaria.
7. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Octubre 2023 (área de Obras Públicas).
8. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Noviembre 2023 (área de Obras Públicas).
9. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Diciembre 2023 (área de Obras Públicas).
10. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Noviembre 2023 (área de Tesorería).
11. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Diciembre 2023 (área de Tesorería).
12. Aprobación del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (área de Tesorería).
13. Lectura y aprobación de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2023 de Fondo IV. (área de Tesorería).
14. Aprobación del cuarto Trimestre de Fondo IV. (área de Tesorería).
15. Lectura y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
16. Aprobación de ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales del ejercicio 2023.
17. Aprobación de para ajuste a cuentas sobre- ejercidas del ejercicio 2023.
18. Presentación de renuncia de Titular de Órgano Interno de Control.
19. Presentación de terna para Titular de Órgano Interno de Control.
20. Solicitud de licencia del regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes.
21. Autorización de Fraccionamiento la Palmita.
22. Modificación de permiso de Presidente Municipal.
23. Situación de permiso de compañera María Isabel García Figueroa.
24. Propuesta y aprobación para la conformación de la Comisión de Entrega y Designación de Coordinador Técnico para el Proceso de Entrega – Recepción.
25. Aprobación de solicitud del C. Manuel Gómez Rodríguez.
26. Información respecto a demanda de Derechos Humanos.
27. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** Se encuentra presente la Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), así como:

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la C. Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:28 hrs (Cinco de la tarde con veintiocho minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone al C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes como moderador de la Asamblea, conforme al acuerdo establecido internamente. -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA.** Ingres a la sesión la C. Genoveva Pineda Vera para dar la información correspondiente del Programa Municipal de Obras del año 2024:

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de febrero del 2024

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2023 (ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS). La C. Genoveva Pineda Vera ingresa a la sesión y comenta que se darán a conocer las cantidades que se rectificaron del Informe Físico Financiero del mes de Octubre 2023, presentado en la sesión anterior, -----  
----- al no haber ninguna duda se procede a someter a votación la información, se aprueba por UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

EGRESOS	
303001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 51,425.95
304001 AGUA POTABLE	\$ 15,234.68
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 26,254.54
304003 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 21,451.10
304004 LIMPIA Y RECOLECCIÓN	\$ 31,244.10
304005 PANTERONES	\$ 12,258.80
304007 RASTRO	\$ 54,991.60
304008 CALLES	\$ 13,757.60
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 22,516.00
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 14,771.30
305002 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 12,146.40
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 3,144.50
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 20,958.57
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR Y TODO LO NECESARIO	\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 301,565.34</b>

ELABORÓ:  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS	
303001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 38,158.20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,056.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,200.93
304001 AGUA POTABLE	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 7,095.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,505.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,755.58
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,571.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,546.44
304003 ALUMBRADO PUBLICO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 11,088.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,400.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,272.20
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 19,434.90
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 11,587.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 232.00
304005 PANTERONES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,258.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304007 RASTRO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 18,669.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,323.00
304008 CALLES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,757.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304009 PARQUES Y JARDINES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,758.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,968.50
SERVICIOS GENERALES	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,811.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 250,153.97</b>

MANTENIMIENTOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,259.70
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 667.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 850.00
305002 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,244.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,244.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,275.57
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR SAN MIGUEL	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 51,432.17</b>

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2023 (ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS). Continuando con el orden del día la Directora de Obras Públicas da a conocer el Informe físico Financiero del mes de Noviembre 2023 de su área, los integrantes escuchan con atención lo expuesto para luego someter a votación la información presentada, ---  
--- Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

EGRESOS	
303001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,137.17
304001 AGUA POTABLE	\$ 14,434.98
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 28,680.40
304003 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 20,939.95
304004 LIMPIA Y RECOLECCIÓN	\$ 33,742.81
304006 PANTERONES	\$ 22,838.80
304007 RASTRO	\$ 20,382.80
304008 CALLES	\$ 15,269.10
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 18,567.90
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 13,819.70
305002 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 13,924.90
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 8,420.47
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 14,590.35
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR Y TODO LO NECESARIO	\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 270,226.33</b>

ELABORÓ:  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS	
303001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 38,158.20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,422.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 536.97
304001 AGUA POTABLE	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 7,095.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 945.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,453.38
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 15,116.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,518.00
304003 ALUMBRADO PUBLICO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 14,200.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,739.43
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 22,516.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,826.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 399.51
304006 PANTERONES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,258.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 9,533.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,529.00
304007 RASTRO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 18,669.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,452.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 252.00
304008 CALLES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,757.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,545.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304009 PARQUES Y JARDINES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,758.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 506.00
SERVICIOS GENERALES	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,223.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 219,487.11</b>

MANTENIMIENTOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,259.70
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,580.00
305002 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,478.50
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,278.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,123.57
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 924.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,222.95
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR SAN MIGUEL	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 50,739.42</b>

9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE 2023 (ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS). Enseguida la compañera Genoveva Pineda Vera da a conocer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de diciembre 2023 del área de obras Públicas, al verificar que

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

la información no tenga ninguna inconsistencia, se somete a votación para su aprobación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

EGRESOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 91,956.01
304001 AGUA POTABLE	\$ 30,107.83
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 45,170.33
304003 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 47,784.15
304004 LIMPIA Y RECOLECCIÓN	\$ 58,745.11
304006 PANTEONES	\$ 43,685.42
304007 RASTRO	\$ 65,857.25
304008 CALLES	\$ 44,166.38
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 52,463.90
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 42,872.22
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 37,837.44
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 5,636.50
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 41,289.67
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR Y TODO LO NECESARIO	\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 607,548.11</b>

ELABORÓ:  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 84,950.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,653.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,352.21
304001 AGUA POTABLE	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 20,977.66
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,368.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,763.67
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 38,597.53
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,072.80
304003 ALUMBRADO PUBLICO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 33,026.68
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,200.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,545.47
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 48,192.11
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 9,840.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 771.00
304006 PANTEONES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 40,276.42
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,029.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,367.90
304007 RASTRO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 57,806.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,860.95
304008 CALLES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 41,341.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,379.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,446.37
304009 PARQUES Y JARDINES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 41,343.90
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,234.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 7,364.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 522.05
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 479,912.28</b>

MANTENIMIENTOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 40,279.22
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,384.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 228.00
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 37,028.84
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 808.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,244.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,392.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 28,597.53
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,692.14
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR SAN MIGUEL	\$ -
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 127,635.83</b>

**10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2023 (ÁREA DE TESORERÍA).** El compañero Christian López Pineda, Tesorero ingresa a la sesión y comienza a exponer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de noviembre 2023 de su área, ----- se valora la información presentada, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. -----

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

INGRESOS	
PREDIAL	\$ 7,931.00
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 62,590.00
ACTUALIZACIONES	\$ 1,372.00
RECARGOS	\$ 10,350.00
RASTROS	\$ 6,202.00
REGISTRO CIVIL	\$ 8,821.00
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 7,974.00
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 67.00
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 3,444.00
DESARROLLO URBANO	\$ 508.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$ 1,288.00
AGUA POTABLE	\$ 61,674.00
PERMISOS PARA FESTEJOS	\$ 210.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 308.96
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 277,923.40
FONDO ÚNICO	\$ 810,895.00
FONDO III	\$ 513,218.00
FONDO IV	\$ 203,486.00
APOYO EXTRAORDINARIO DIF	\$ 20,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,990,331.36</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1,948,762.77</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$ 41,568.59</b>

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA  
TESORERO MUNICIPAL

EGRESOS	
DIETAS	\$ 61,080.30
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 577,021.98
PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 16,983.02
BONO DE DESPESA	\$ 3,600.00
PAPELERÍA DE OFICINA	\$ 39,507.08
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 4,993.49
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 4,964.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,406.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 27,470.05
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 100,655.47
PALAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 3,450.00
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 127,181.06
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 5,655.00
COMBUSTIBLE	\$ 121,518.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 11,728.12
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 23,491.92
ENERGIA ELECTRICA	\$ 73,278.84
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 190,770.48
AGUA	\$ 770.25
TELEFONO	\$ 1,879.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$ 136,842.53
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 5,442.62
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 12,343.93
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$ 17,445.39
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 11,600.00
VIÁTICOS	\$ 6,439.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 34,405.54
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1,390.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 26,400.00
SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA POTABLE	\$ 2,746.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 19,198.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 210,000.00
POTENCIACION FEIEF	\$ 8,373.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 58,333.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1,948,762.77</b>

**11.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE 2023 (ÁREA DE TESORERÍA).** El Tesorero Municipal continúa con su participación y da a conocer el Informe Físico Financiero del mes de Diciembre 2023, al no haber ninguna duda por parte de los integrantes del Cabildo, se procede a someter a votación la información, ----- Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

GOBIERNO DE  
**SANTA MARÍA**  
DE LA PAZ  
2021 - 2024

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 2,182.00	DIETAS	\$ 61,080.30
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 5,041.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 567,951.75
ACTUALIZACIONES	\$ 188.00	PRIMA QUINQUENAL	\$ 9,000.00
RECARGOS	\$ 2,470.00	PRIMAS VACACIONALES	\$ 60,499.81
PLAZAS Y MERCADOS	\$ 4,300.00	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 795,219.30
PANTEONES	\$ 2,042.00	APORTACIONES AL IMSS	\$ 186,910.75
RASTRO	\$ 12,139.00	PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 10,000.00
REGISTRO CIVIL	\$ 9,184.00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 7,861.77
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 3,857.00	PAPELERÍA DE OFICINA	\$ 17,467.24
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 1,022.00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$ 4,320.01
DESARROLLO URBANO	\$ 404.00	MATERIAL IMPRESO	\$ 689.04
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2,139.00	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS	\$ 5,548.00
AGUA POTABLE	\$ 35,509.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 7,330.00
PERMISOS PARA PESTEJOS	\$ 420.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 611,143.20
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 115.01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 12,357.97
MULTAS	\$ 1,200.00	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,392.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 9,430.00	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 2,030.00
FONDO ÚNICO	\$ 1,079,528.00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,446.37
FEIF	\$ 12,369.00	PLASTIFICADAS, ABOHOS Y FERTILIZANTES	\$ 5,720.00
FII	\$ 4,071.13	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 847.50
FIV	\$ 409,144.42	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 11,359.00
	\$ 1,615,355.56	GASOLINA	\$ 244,890.10
		VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 16,992.38
		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 34,370.79
		ENERGIA ELECTRICA	\$ 53,159.00
		ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 50,016.07
		GAS	\$ 3,544.40
		AGUA	\$ 5,093.50
		TELEFONO	\$ 2,480.00
		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$ 98,394.86
		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 53,900.75
		SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 3,896.72
		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	\$ 961.00
		VIÁTICOS	\$ 19,891.65
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 60,720.67
		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 2,337.00
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA POTABLE	\$ 2,951.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 14,066.00
		POTENCIACION FEIF	\$ 58,333.00
		INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 200,000.00
			\$ 3,306,364.88
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,615,355.56</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 3,306,364.88</b>		
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-\$ 1,691,009.32</b>		

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA  
TESORERO MUNICIPAL

**12.- APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ÁREA DE TESORERÍA).** Después de presentada la información del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (octubre, noviembre, diciembre), se requiere la aprobación, por tal motivo el moderador somete a votación el punto número 12 del orden del día, -----Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

**13.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023 DE FONDO IV. (ÁREA DE TESORERÍA).** Continuando con la participación del compañero Christian López Pineda da a conocer la información de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2023 de Fondo IV.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2023 (FONDO IV)			
INGRESOS		EGRESOS	
FORTAMUN	\$ 203,486.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 62,022.64
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	EXAMENES MÉDICOS	\$ 3,600.00
		RAÚL ALEJANDRO HERNANDEZ LUNA	\$ 6,579.14
		SUSPENSIONES SANDOVAL	7,073.82
		COMISIONES	\$64.00
		OTROS CARGOS	\$10.24
	\$ 203,486.00	<b>TOTAL</b>	\$ 79,339.60
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 203,486.00</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 79,339.60</b>		
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$ 124,146.40</b>		

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ INFORME FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2023 (FONDO IV)			
INGRESOS		EGRESOS	
FORTAMUN	\$203,486.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 62,022.64
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	DAP SEPTIEMBRE 2023	\$ 190,770.48
		ROCELIO GARCIA TORRES	\$ 11,893.36
		RAÚL ALEJANDRO HERNANDEZ LUNA	\$ 6,579.14
		COMISIONES	\$18.00
		OTROS CARGOS	\$2.38
	\$ 203,486.00	<b>TOTAL</b>	\$ 271,278.50
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 203,486.00</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 271,278.50</b>		
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-\$ 67,792.50</b>		

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de febrero del 2024

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE 2023 (FONDO IV)			
INGRESOS		EGRESOS	
FORTAMUN	\$ 406,971.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 68,785.76
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	DAPOCTUBRE	\$ 50,016.07
		GRATIFICACION ANUAL	\$ 135,033.00
		PRIMA VACACIONAL	\$ 10,841.09
		RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ LUNA	\$ 6,579.14
		COMISIONES	\$ 72.00
		OTROS CARGOS	\$ 11.52
	\$ 406,971.00	TOTAL	\$ 271,327.06
TOTAL INGRESOS \$ 406,971.00			
TOTAL EGRESOS \$ 271,327.06			
AHORRO/DESAHORRO \$ 135,643.94			

\* Se agrega al Acta que siendo las 18:05 hrs (seis de la tarde con cinco minutos) se integra a la sesión la compañera Regidora Sandra Núñez Soria.

Una vez revisada la información y al no haber ninguna duda o inconsistencia se procede a someter a votación el punto y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 abstención. -----

**14.- APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE FONDO IV. (ÁREA DE TESORERÍA).** Una vez presentada la información del punto anterior únicamente se requiere la aprobación en general del Cuatro Trimestre de Fondo IV, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD. -----

**15.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.** El Tesorero Municipal menciona que esta sería la última aprobación de una cuenta pública, es el resultado de todas las acciones y movimientos realizados a lo largo del ejercicio Fiscal 2023 por parte del Ayuntamiento, va encaminado a la información financiera de cada una de las áreas, se tiene como fecha límite el último día del mes de abril para presentarla, se pretende entregar de manera anticipada. La cuenta pública está integrada por estados tanto presupuestales, contables, financieros y existen algunas cuestiones que son importantes resaltar dentro de ella, -----  
--- se muestra un estado analítico dentro del ejercicio de presupuesto de egresos, dentro de los planificadores por objeto del gasto se muestra en un periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, en qué se ejerció todo el recurso -----  
Se continúa con la exposición de la información a detalle, al no haber ninguna observación se somete a votación la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 y se aprueba por UNANIMIDAD.

**16.- APROBACIÓN DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2023.** El Tesorero municipal comenta que en las cuentas presupuestales así como aquellos ajustes, en este caso las ampliaciones que se requieren hacer por gastos que no han sido presupuestados por algún tipo de situación y se pasan a la clave presupuestal o a la cuenta que se necesita, son varias las pólizas que hay que pasar pero se presenta una con más de 50 movimientos con los cargos y los abonos, en la sesión como ejemplo de lo anterior mencionado, -----

ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 de febrero del 2024

La información que se presenta es para cerrar todo el ejercicio fiscal, se requiere cerrar los saldos y ajustar las cuentas, por tal motivo se requiere de la aprobación ante el Cabildo, se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD.

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P01928 Del 01/12/2023

Fecha y hora de Impresión: 27/02/2024 11:38 a.m.



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P01928 Del 01/12/2023

Fecha y hora de Impresión: 27/02/2024 11:38 a.m.

Concepto: Gasto Modificado Folio: 33 (Traspaso) Ejercicio: 2023 ACTA DE CABILDO

Concepto: Gasto Modificado Folio: 33 (Traspaso) Ejercicio: 2023 ACTA DE CABILDO

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 8220-221-101001-110-1322-1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0002 8220-561-101001-110-1111-1	DIF. FISC. Cuantía	\$68,380.30		FF. Muestra Modificada
0003 8220-561-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Consumo	\$22,049.00		FF. Muestra Modificada
0004 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$97,424.40		FF. Muestra Modificada
0005 8220-561-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Consumo	\$1,000.00		FF. Muestra Modificada
0006 8220-111-101001-110-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$110.73		FF. Muestra Modificada
0007 8220-111-101001-110-3831-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$16,493.00		FF. Muestra Modificada
0008 8220-111-101001-110-4241-1	APORTACIONES PARA ACCIONES AYUDAS SOCIALES G. Cuantía	\$16,493.00		FF. Muestra Modificada
0009 8220-111-101001-110-4411-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$110.73		FF. Muestra Modificada
0010 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$3,030.00		FF. Muestra Modificada
0011 8220-561-101001-110-1922-1	COMPENSACION GARANTIZADA	\$1,630.50		FF. Muestra Modificada
0012 8220-561-101001-110-2011-1	GASOLINA G. Consumo	\$925.94		FF. Muestra Modificada
0013 8220-561-101001-110-1322-1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,141.00		FF. Muestra Modificada
0014 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$2,301.52		FF. Muestra Modificada
0016 8220-561-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Consumo	\$975.54		FF. Muestra Modificada
0017 8220-561-101001-110-1322-1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0018 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0019 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0020 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0021 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0022 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0023 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0024 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0025 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0026 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0027 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0028 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0029 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0030 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0031 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0032 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0033 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0034 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0035 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0036 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0037 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0038 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0039 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0040 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$4,935.50		FF. Muestra Modificada
0041 8220-111-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Consumo	\$755.50		FF. Muestra Modificada
0042 8220-111-101001-110-2311-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$147.00		FF. Muestra Modificada
0044 8220-111-101001-110-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES	\$2,016.94		FF. Muestra Modificada
0045 8220-111-101001-110-2811-1	REACCIONES ACCESORIOS Y	\$489.00		FF. Muestra Modificada

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0050 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0051 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0052 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0053 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0054 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0055 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0056 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0057 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0058 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0059 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0060 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0061 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0062 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0063 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0064 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0065 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0066 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0067 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0068 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0069 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0070 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0071 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0072 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0073 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0074 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0075 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0076 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0077 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0078 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0079 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0080 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0081 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0082 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0083 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0084 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0085 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0086 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0087 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0088 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0089 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0090 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0091 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0092 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0093 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0094 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0095 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0096 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0097 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0098 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0099 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada
0100 8220-561-101001-110-1131-1	SUELDO BASAL G. Consumo	\$1,131.00		FF. Muestra Modificada

*[Handwritten signature: Sandra Marin]*

17.- APROBACION DE PARA AJUSTE A CUENTAS SOBRE- EJERCIDAS DEL EJERCICIO 2023. El Tesorero Municipal comenta que son cuestiones que se realizan para presentar la cuenta pública, cerrar cuentas y hacer los ajustes pertinentes, por tal motivo se presentaron los puntos a la par para su aprobación y con este punto concluye la participación del compañero, Al no haber ninguna duda se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ESTADO DE ZACATECAS Cuentas presupuestales sobre-ejercidas

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO	SALDO
<b>Cuentas Presupuestales ejercidas del Ingreso</b>				
		Devengada	Modificado	
8120-11-02-0002	CIRCO	\$3,500.00	\$300.00	-\$3,200.00
8120-12-01-0003	PREDIAL ROSTRO AÑO ACTUAL	\$517,264.00	\$308,369.33	-\$208,894.47
8120-13-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$571,411.84	\$488,041.50	-\$83,370.34
8120-17-01	ACTUALIZACIONES	\$9,400.00	\$5,000.00	-\$4,400.00
8120-17-02	RECARGOS	\$44,012.00	\$10,000.00	-\$34,012.00
8120-43-01-0003	MATAJAZA PORCINO	\$55,077.00	\$48,000.00	-\$7,077.00
8120-43-02-0002	ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$1,313.00	\$1,000.00	-\$313.00
8120-43-02-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS	\$2,028.00	\$2,000.00	-\$28.00
8120-43-02-0005	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$120,848.00	\$108,000.00	-\$12,848.00
8120-43-02-0006	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$8,650.00	\$3,500.00	-\$5,150.00
8120-43-02-0007	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$10,371.00	\$7,500.00	-\$2,871.00
8120-43-02-0008	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO	\$986.00	\$700.00	-\$286.00
8120-43-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO	\$2,670.00	\$2,000.00	-\$670.00
8120-43-02-0010	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EDIFICIO	\$8,360.00	\$5,000.00	-\$3,360.00
8120-43-02-0022	IMPRESION DE CURP	\$8,975.00	\$0.00	-\$8,975.00
8120-43-04-0001	CERTIFICACION EN FORMAS IMPRESAS Y TRÁMITES ADMINS	\$31,568.00	\$30,000.00	-\$1,568.00
8120-43-04-0005	CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	\$40,814.00	\$45,000.00	-\$4,186.00
8120-43-04-0012	CERTIFICACION DE PLANOS	\$22,874.00	\$20,000.00	-\$2,874.00
8120-43-05-0001	SERVICIO DE ASEO PÚBLICO (SAP)	\$20,241.00	\$20,000.00	-\$241.00
8120-43-09-0001	PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN	\$14,374.50	\$10,000.00	-\$4,374.50
8120-43-10-0001	INICIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$130,000.00	\$0.00	-\$130,000.00
8120-43-10-0006	PERMISO EVENTUAL	\$1,000.00	\$0.00	-\$1,000.00
8120-43-17-01-01	CONSUMO TASA 0%	\$540,048.00	\$519,000.00	-\$21,048.00
8120-43-17-01-03	CONTRATOS	\$22,851.00	\$11,000.00	-\$11,851.00
8120-43-17-01-06	VÁLZULAS	\$750.00	\$500.00	-\$250.00
8120-43-17-01-06	MATERIAL DE INSTALACION	\$754.00	\$200.00	-\$554.00
8120-43-17-02-01	CUOTA POR DESGARRA	\$17,223.00	\$8,000.00	-\$9,223.00
8120-43-17-03-01	CUOTA POR SANEAMIENTO	\$122,349.00	\$100,000.00	-\$22,349.00

8120-41-09-00	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	\$603.00	\$0.00	-\$603.00
8120-41-09-10-0002	APORTACION DE BENEFICIARIOS ACCIONES	\$800,788.40	\$202,246.72	-\$598,541.68
8120-41-09-10-01-01	DESPESES	\$67,266.00		

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

Página 1 de 2

**ASUNTO: SE PRESENTA RENUNCIA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 4, 35, fracción II y 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracción IV 116, 118, 119, fracciones I, IV y XI, 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 98, 104 y 135 de la Ley Orgánica de Municipio del Estado de Zacatecas, 11, fracción VI, 27, fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, comparezco ante este H. Ayuntamiento, a presentar mi formal **RENUNCIA** al cargo que dignamente me fue conferido como Titular del Órgano Interno de Control, la cual sería efectiva a partir del día 1 de marzo de 2024.

Lo anterior, en virtud de que me he propuesto proyectos de desarrollo personal, político y profesional que me impiden continuar con el ejercicio de mis funciones.

Extiendo mis agradecimientos a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, por todo el apoyo brindado para el cumplimiento de mis funciones en el cargo que hasta el día de hoy desempeño, reiterarles el gran honor que es para mí haber compartido este proyecto con ustedes, deseándoles el mejor de los éxitos en sus proyectos.

Del mismo modo agradecer el apoyo y las atenciones brindadas por parte de cada uno de los integrantes de la Administración 2021-2024, con la cual hasta el día de hoy comparto intereses.

Página 2 de 2

Quedo pendiente del debido proceso de entrega-recepción individual del área que dignamente represento para dar cumplimiento con lo que establecen la ley de entrega-recepción del estado de Zacatecas y demás relativas y aplicables.

Sin otro particular por el momento, me despidió, no sin antes invitarlos a seguir asumiendo sus funciones normativas y de fiscalización de la gestión municipal, así también para la presentación de iniciativas y proyectos de mejora que las legislaciones vigentes les confiere.

Velar por los intereses de nuestro municipio siempre será prioridad.

**ATENTAMENTE:**

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 28 de febrero de 2024.

C. LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ

**19.- PRESENTACIÓN DE TERNA PARA TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.** Continuando con el orden del día se da seguimiento al punto 19, el Presidente Municipal toma la participación para que antes de conocer la terna solicita al Cabildo en el supuesto de encontrarse de acuerdo, para que una vez que se conozca la propuesta de terna se brinde unos tres o cinco minutos para platicar y analizar en el sentido de la votación, como se ha hecho en la ocasión pasada, -----

Se pregunta al Cabildo si se encuentran de acuerdo con la propuesta realizada por el Presidente Municipal, quedando todos de conformidad y sin ninguna observación, ----- Se prosigue a dar la participación al regidor José Fructoso Villegas Gómez y hace uso de la voz para dar a conocer la solicitud que presentan, conforme lo marca la Ley por ser minoría la Regidora C. Sandra Marín Robles y un servidor derivado del acontecimiento recientemente suscitado, ya por todos conocidos con respecto a la Titular de Órgano Interno de Control y haciendo uso de su facultad contemplada en el artículo 74° párrafo 1, 2, 7 y 8 de la Ley Orgánica del Municipio vigente y de conformidad presentan la terna para la Titular de Órgano Interno de Control, como primer propuesta el Lic. Victorino Olazé González, como segunda opción la Lic. Mayra de la Cruz Castañeda, como siguiente propuesta la Lic. María Isabel Carlos., se termina la lectura de la solicitud presentada, -----se procede a declarar un receso para valorar las propuestas -----

----- Después de unos minutos concluye el receso y retoman el punto número 19 de la sesión, -----

----- El Presidente Municipal agradece la oportunidad que se les brindó para platicar con dos de las tres fuerzas políticas que representan el Ayuntamiento, enseguida le pide al moderador de la sesión que de lectura a la terna propuesta, ----- Por lo cual se procede a la votación quedando de la siguiente manera;

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Lic. Victorino Olazé González	1 voto a favor
Lic. Mayra de la Cruz Castañeda	6 votos a favor
Lic. María Isabel Carlos	2 votos a favor

Por Mayoría con 6 votos a favor queda como Titular de Órgano Interno de Control la Lic. Mayra de la Cruz Castañeda.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin of the page]*

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

lunes a viernes con descanso de los días lunes y de sábado y domingo con un horario extendido para la venta de menudo, pozole, tamales para llevar o comer ahí desde las 7:00 am hasta las 11:00 am, y a partir de las 12:00 md, la venta normal de los productos mencionados en un primer momento y con horario de cierre los sábados hasta la 1:30 am y el domingo hasta las 11:00 pm, sin otro asunto que tratar me despido, esperando una respuesta favorable. -----

----- Después de analizar el permiso que solicita en el anterior escrito, se propone otorgar un permiso por 1 mes, que modere la música en todo momento, que no haya consumo de bebidas afuera del local, con un horario hasta las 11:00 pm y si llegan a existir quejas de los vecinos o alguna persona se suspenderá el permiso, para que cumpla con los requerimientos, además de hacer la recomendación de expedir los permisos correspondientes, ---

----- Se somete a votación la propuesta que expresa el Presidente Municipal y se aprueba por MAYORÍA con 4 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

**26.- INFORMACIÓN RESPECTO A DEMANDA DE DERECHOS HUMANOS.-** El Presidente Municipal hace uso de la voz y comenta que anteriormente se dio a conocer la situación que pasó con el excompañero de trabajo, ciudadano Felipe de Jesús Miramontes Romero, después de este antecedente se da a conocer que el viernes pasado llegó una demanda por parte de Derechos Humanos, donde expresa que hubo una presunta violación a sus derechos por parte del cuerpo de Seguridad Pública, y en la misma relaciona a la Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno, así como Rosaicela Cervantes Velázquez, Juez de Paz y el Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, agrega que dentro del mismo se plasman los hechos fuera del contexto de una realidad y se está preparando la respuesta sustentando con pruebas, como el parte de novedades, audios, capturas de pantalla, así como videos de la cámara que se encuentra fuera del domicilio donde se suscitaron los hechos. -----

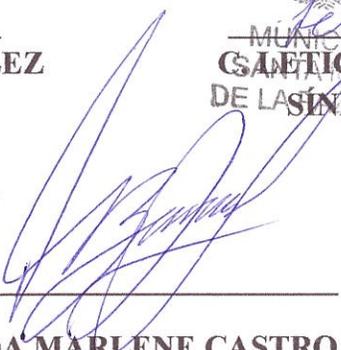
----- Se agota el punto informativo.

**27.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 20:20 hrs (ocho de la noches con veinte minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.

  
**MTRÓ. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**  
**DORADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**FELISA CARRERO RAMOS**  
**SECRETARIA DE LA SINDICO MUNICIPAL**

  
**DE GOB MPAL**  
**SANTA MARÍA**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA PRIMERA (21) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de febrero del 2024**

**20.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR JAIME GUADALUPE BAÑUELOS CERVANTES.-** El C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes comenta que solicita una licencia por tiempo indefinido, por cuestiones personales que requiere, desconoce cuánto se vaya a tardar puede ser poco, pero agrega si se resuelve antes su situación entonces lo comentaría con los compañeros para reintegrarse a las labores de trabajo, se da lectura al artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, "Los integrantes del Ayuntamiento necesitan licencia del Cabildo para separarse del ejercicio de sus funciones. Las ausencias serán temporales cuando no excedan de quince días naturales y por tiempo indefinido cuando sean por más de quince días, en este supuesto, la autorización o improcedencia, la calificará el Cabildo., por lo anterior el compañero Regidor menciona que la solicitud comenzaría a correr a partir del día de mañana 29 de febrero -----

----- El presidente Municipal hace uso de la voz y somete a votación la solicitud de licencia bajo las condicionantes que comenta el compañero, se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 abstención.

**21.- AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO LA PALMITA.** El Presidente Municipal comenta que se tiene el trámite de Fraccionamiento la Palmita, ya se hizo la enajenación ante la Legislatura y el día de ayer acudió personal de Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), para realizar el dictamen de impacto ambiental, y en unos días expedirán el documento correspondiente, además se están preparando con unos planos para terminar el trámite en Secretaría de Vivienda, hace hincapié que el tema de la autorización ante Cabildo es uno de los requisitos para que dé el visto Bueno Secretaría de Vivienda y en su momento el Notario y Registro Público. ----- La síndico comenta que ya se cuenta con la mayoría de los requisitos, uno de ellos es la autorización del Cabildo que está pendiente, agrega que ya se tienen los 5 planos que se solicitan, georreferenciado, topográfico, el de fraccionamiento, el de redes y telecomunicación, el de agua potable, la memoria de cálculo, de alcantarillado, de electrificación, estudio de mecánica del suelo, el oficio de impacto ambiental en trámite, la memoria descriptiva del lote, el plano de lotificación, copias certificada de escritura, no adeudo de predial, libertad de gravamen, constancia de Fraccionamiento, compatibilidad urbanística, se requiere de la autorización, después de ingresar el paquete se dan 22 días para su revisión y enseguida si hay alguna observación que subsanar se procede a realizarlo, ----

----- El Presidente comenta que lo más complicado con el tema de los procesos era el trámite de la Enajenación a la Legislatura, falta que se publique en el Diario Oficial del Estado, -----

---- La Regidora Sandra Marín Robles hace uso de la voz y pregunta que otros trámites faltan para completar el expediente, -----

----- La Síndico Municipal menciona que falta la aprobación ante Cabildo, así como los planos por el tema de la inclusión, recalca que son muy pocos documentos los que están haciendo falta . -----

----- Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

**22.- MODIFICACIÓN DE PERMISO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.** El Presidente expresa que tuvieron a bien autorizar 5 días como adelanto de vacaciones, por temas personales no se va a requerir el permiso, para lo cual solicita que quede en el Acta y de conocimiento para los compañeros. Se agota el punto Informativo.

*[Handwritten signature]*

Marín

Sandra

*[Handwritten signature]*

**23.- SITUACIÓN DE PERMISO DE COMPAÑERA MARÍA ISABEL GARCÍA FIGUEROA.** El Presidente hace uso de la voz y menciona que la compañera María Isabel García Figueroa está solicitando un permiso sin goce de sueldo por 15 días, pero acaba de regresar de vacaciones y también de un permiso económico que solicitó anteriormente, -----

----- La Secretaria de Gobierno hace uso de la voz y da a conocer una serie de antecedentes de la compañera que solicita el permiso, después de analizados los permisos, así como el goce de vacaciones que tuvo en un lapso menor a un mes, se deja a consideración de los compañeros la autorización, -----

----- se somete a votación el permiso sin goce de sueldo de la compañera María Isabel García Figueroa y se aprueba por MAYORÍA con 4 votos a favor y 5 abstenciones.

**24.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA Y DESIGNACIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO PARA EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN.-** Se informa que por parte de la Auditoría Superior del Estado hace llegar un oficio en el que se solicita nombrar una comisión de entrega y además se debe realizar la designación de un Coordinador Técnico para el proceso de Entrega – Recepción, por lo cual el Presidente Municipal sugiere que esta actividad la realice la compañera Yoana García Vielmas y contemplar la posibilidad de darle un estímulo económico por la carga de trabajo que esto implica, -----

----- Se somete a votación la propuesta de otorgar un estímulo económico por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) para la Coordinadora Técnica, y se aprueba por UNANIMIDAD, -----

----- Se agrega que es designada la compañera Yoana García Vielmas como Coordinadora Técnica, y se conforma la comisión de Entrega de la siguiente manera: la regidora Sandra Núñez Soria, la regidora María Guadalupe Campos Carrillo, la regidora Elena Ortiz Castañeda, y el regidor José Fructoso Villegas Gómez.

**25.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DEL C. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.-** El moderador de la sesión regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes da lectura a la solicitud realizada por parte del C. Isidro Manuel Gómez Rodríguez, misma que dice lo siguiente, -----

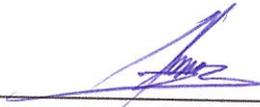
- Por medio de la presente solicito su autorización y del Cabildo Municipal para poder aperturar un nuevo negocio en el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, dicho local tendría la ubicación entre la calle Zacatecas, entre las calles La Paz y Negrete a un costado de la Tienda de los Ibáñez, teniendo como vecinos los negocios Tienda, Tortillería, Rosticería y Presidencia Municipal, el negocio llega por nombre "Botanero el Many" en el cual se ofrecerían todo tipo de botanas como por ejemplo Tostadas de aguachile, ceviche de pescado, cueritos, trompa, tostitos, entre otros, así como también cócteles de camarón, además de Sabritas, papas preparadas, entre otros productos, también se tendría venta de bebidas como cerveza, con un nivel de alcohol de 4.2 al 5% con un nivel menor al anterior, la preparación de micheladas donde incluye más ingredientes, también bebidas no embriagantes como clamatos preparados, refrescos, rusas sin alcohol, aguas, etc. El horario que se manejaría en el establecimiento correspondería de las 10:00 am, en preparación de alimentos y la venta a partir de las 12:00 md a la 1:00 am, moderando el volumen de la música a partir de las 11:30 de la noche de

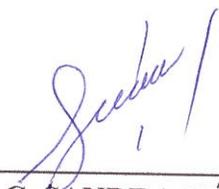
*[Handwritten signature]*

Sandra Marin

*[Handwritten signature]*

**REGIDORES**

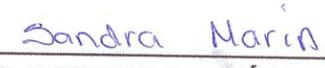
  
\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA**

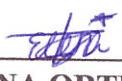
  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA NÚÑEZ SORIA**

  
\_\_\_\_\_  
**C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS  
CERVANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS  
CARRILLO**

\_\_\_\_\_  
**L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS  
GÓMEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA MARÍN ROBLES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA**